



ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS REALIZADAS POR LAS EMPRESAS AUDITORAS:

1. Sobre la solicitud de “Requisitos exigidos a la firma auditora” referente a la demostración de experiencia en auditoría de estados financieros en los últimos 05 años de empresas cuyos activos sean como mínimo 200 millones de soles.

Este puede ser demostrado por la empresa auditora mediante copia contratos de servicio y/o actas de conformidad de los servicios emitidos por las firmas contratantes o copia del dictamen de auditoría de aquellas empresas que cumplan con el monto de activos como mínimo del 200 millones de soles.

2. Sobre la consulta referente al número determinado de servicios de auditoría a los EEFF realizado a empresas cuyos activos sean como mínimo 200 millones de soles por los cuales la empresa auditora debe de sustentar para la acreditación de la experiencia se sugiere que se acredite con el mayor número de servicios realizados.
3. Sobre la consulta respecto de la experiencia en los últimos años debemos precisar que el horizonte a tomar por la empresa auditora es de 05 años.
4. Sobre la consulta referente al literal E – Evaluación económica, inciso vi “Ajustes a precios por corrección de errores aritméticos. No se considerará este ítem en la evaluación de la propuesta económica

